



I. Municipalidad de Recoleta
Depto. de Educación

Presupuesto de Gasto			
Cuenta	Denominación	Aumento \$	Disminución \$
215.21	C x C Gastos en Personal		
215.21.01	Personal de Planta		1.300.000.000
215.21.03	Otras Remuneraciones	1.300.000.000	
TOTALES		1.300.000.000	1.300.000.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO:



[Signature]
PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
GIANINNA REPETTI LARA
ALCALDESA (S)

GRL/PAQ/AMG/MBA/RLM/cmm



PROMULGA ACUERDO Nº 230 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2018 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

DECRETO EXENTO **3206** / 2018

RECOLETA,

24 DIC. 2018

VISTOS:

1. El memorándum Nº 217 de fecha 12 de diciembre de 2018, remitido a la Administradora Municipal, en el que solicita incorporación en la tabla del Concejo Municipal, la aprobación de modificación presupuestaria Nº 6 del Departamento de Educación.
2. El Acuerdo Nº 230 de fecha 18 de diciembre de 2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.
3. El decreto exento Nº 2600 de fecha 24 octubre de 2018 que fija orden de subrogancia del Secretario Municipal.
4. El decreto exento Nº 3107 de fecha 13 de diciembre de 2018 que designa Alcalde Subrogante a la Sra. Gianinna Repetti Lara.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo Nº 230 de fecha 18 de diciembre de 2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2018, en los términos siguientes:

Presupuesto de Ingreso		Aumento \$	Disminución \$
Cuenta	Denominación		
115.05	C x C Transferencias Corrientes		
115.05.03	De Otras Entidades Publicas		
115.05.03.003	De la Subsecretaria de Educación		
115.05.03.003.002	Otros Aportes		
115.05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Educación Publica	76.494.968	
115.05.03.003.002.999	Otros		182.589.062
115.05.03.004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles		
115.05.03.004.001	Convenios Educación Prebásica		
115.05.03.004.001.001	Convenios Educación Prebásica	81.470.902	
115.08	C x C Otros Ingresos Corrientes		
115.08.01	Recuperaciones por Licencias Medicas		
115.08.01.001	Reembolsos art.4 ley n° 19,345 y ley n° 19,117 art.unico		
115.08.01.001.001	Reembolsos art.4 ley n° 19,345 y ley n° 19,117 art.unico		
115.08.01.001.001.001	Reembolsos art.4 ley n° 19,345 y ley n° 19,117 art.unico	242.532.573	
115.08.01.002	Recuperaciones art.12 ley 18.196 y ley n° 19,117 art.unico		400.000.000
115.08.99	Otros		
115.08.99.001	Devoluciones y Reintegros no provenientes de impuestos		
115.08.99.001.001	Devoluciones y reintegros		
115.08.99.001.001.001	Atrasos e Inasistencias	5.860.000	
115.08.99.001.001.002	Devoluciones y reintegros de remuneraciones	21.470.000	
115.08.99.999	Otros		
115.08.99.999.001	Otros		
115.08.99.999.001.003	Otros Ingresos	154.760.619	
TOTALES		582.589.062	582.589.062



Presupuesto de Gasto			
Cuenta	Denominación	Aumento \$	Disminución \$
215.21	C x C Gastos en Personal		
215.21.01	Personal de Planta		1.300.000.000
215.21.03	Otras Remuneraciones	1.300.000.000	
TOTALES		1.300.000.000	1.300.000.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO. GIANINNA REPETTI LARA, ALCALDESA (S), PATRICIO AGUILAR QUEZADA, SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.

GRL/PAQ/AMG/MBA/RLM/cmm

TRANSCRITO A:
 -Secretaría Municipal.
 -Dirección de Control.
 -Asesoría Jurídica
 -Depto. de Educación Municipal.



[Handwritten signature]
 PATRICIO AGUILAR QUEZADA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

